



ANUNCIO DE LICITACIÓN - CONTRATO DE SUMINISTRO

1. Suministro de equipos médicos para la Unidad de Biología Celular (UBC) de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Referencia de publicación: **LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2017**

2. Procedimiento: Licitación Internacional Abierta.
3. Programa: “Fortalecimiento de servicios de laboratorio para el diagnóstico especializado de enfermedades oncohematológicas en Bolivia” AID 10665.
4. Financiación: donación del Gobierno de Italia a favor del Estado Plurinacional de Bolivia.
5. Órgano de Contratación:

Sede Estera AICS La Paz:

Dirección: Av. H. Siles, esq. Calle 10 de Obrajes

Edf. Tunupa, Of. 302

Teléfono/Fax: 2788528

Responsable de Programa: Dott. Vincenzo Oddo

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

6. *Descripción del contrato*

El Laboratorio de la UBC de la UMSA, que se encuentra en fase de renovación, es una infraestructura para la asistencia médica en el diagnóstico temprano de leucemias y enfermedades oncohematológicas. La UBC funciona con eficiencia desde hace 18 años, en la prevención y diagnosis de enfermedades hematológicas, enfocando el trabajo en particular a menores de 18 años.

El objeto de la presente licitación será el equipamiento del laboratorio de la UBC.

Se licitan equipos médicos especializados.

7. Número, nombre de los ítems e importes disponibles:

Ítem	Descripción	Importe en €
1	Citómetro de Flujo de 8 colores	264.860,00
2	Termociclador de tiempo real	35.466,00
3	Cabina de flujo laminar	12.000,00
4	Sistema de aféresis Spectra Optia (Equipo de aféresis)	120.000,00
5	Nefelómetro	11.334,00
Total		443.660,00

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

8. *Elegibilidad y norma aplicable al origen de los bienes*

La participación está abierta a todas las personas naturales y/o jurídicas, individualmente o agrupadas en una asociación de licitadores o consorcio, nacionales e internacionales.

Los bienes y servicios en el ámbito de esta licitación podrán ser de origen local/regional y/o internacional hasta los importes indicados en el numeral 7 de este Aviso y en el numeral 2.2 de las Instrucciones a los licitadores.

9. *Motivos de exclusión*

Los licitadores deben presentar una declaración firmada, afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la Guía Práctica de los Procedimientos Contractuales para las Acciones Exteriores de la Unión Europea y en el artículo 4 apartado 4 de



las Instrucciones a los Licitadores.

10. *Número de ofertas*

El licitador puede presentar una sola oferta para uno, varios o todos los ítems. Cada ítem será objeto de un contrato distinto y las cantidades que se indican para los diferentes ítems serán indivisibles. El licitador debe presentar una oferta para el total de la cantidad o cantidades indicadas en cada ítem. No se tendrán en cuenta en ningún caso ofertas referidas a una sola parte de las cantidades solicitadas en el ítem. Si se adjudican varios ítems a un mismo licitador, se podrá celebrar un contrato global por el conjunto de esos ítems. No se aceptarán ofertas alternativas.

11. *Garantía de licitación*

Al presentar su oferta, los licitadores deben constituir una garantía bancaria de licitación de al menos el **2%**, bajo pena de exclusión de la Licitación, del presupuesto disponible por cada ítem en el que participan:

Ítem	Descripción	Importe de la Garantía
1	Citometro de Flujo de 8 colores	5.297,20 €
2	Termociclador de tiempo real	709,32 €
3	Cabina de flujo laminar	240,00 €
4	Sistema de aféresis Spectra Optia (Equipo de aféresis)	2.400,00 €
5	Nefelometro	226,68 €

La misma debe ser de cualquier banco o Compañía de Seguros establecida en Bolivia reconocido por parte del Órgano de Contratación. En el caso que el licitador participe en más de un ítem, la garantía de licitación deberá ser distinta para cada ítem. Esta garantía se devolverá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación y al adjudicatario, tras la firma del contrato y la entrega de la Garantía de Buena Ejecución del adjudicatario. Esta garantía se hará efectiva en caso que el licitador no cumpla todas las obligaciones declaradas en la licitación.

12. *Garantía de buena ejecución*

Al firmar el contrato, el adjudicatario debe aportar, junto con la devolución del contrato firmado por ambas partes, una garantía de buena ejecución del **10%** del importe del contrato dentro de un plazo de 30 días a contar desde la fecha en que se reciba el contrato firmado por el Órgano de Contratación. La misma debe ser de cualquier banco de Bolivia o Compañía de Seguros reconocido por parte del Órgano de Contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro del plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente mejor oferta conforme más económica. En este caso el Órgano de Contratación ejecutará la Garantía de Licitación y exigirá los eventuales daños.

13. *Reunión informativa y/o visita sobre el terreno*

Se celebrará una visita a las instalaciones del Laboratorio de la UBC a más tardar veinte días (20) antes del plazo límite de presentación de las ofertas a las 10:00 a.m., para responder a las preguntas sobre el expediente de licitación que se hayan enviado por escrito o que se planteen en la misma reunión y para conocer y examinar las instalaciones del laboratorio o los planos y emplazamiento del mismo, a efectos de que los bienes a suministrar se ajusten a las necesidades y al diseño del mismo.

14. *Validez de las ofertas*

El período de validez de las ofertas es de **120 días corridos** desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación. Antes de que expire el periodo de validez el Ente Ejecutor podrá solicitar



por escrito a los licitadores una prórroga de 45 días; los licitadores que acepten no están autorizados a modificar su oferta.

En caso de rechazo los licitadores dejarán de participar en el procedimiento.

Desde la finalización del plazo de 120 días y en su caso de la extensión de 45 días si la hubiera, la oferta vinculará al adjudicatario seleccionado durante un periodo adicional de 60 días más; este periodo se adiciona a los 120 días y a los 45 ya aceptados independientemente de la fecha de notificación.

15. *Plazo máximo de entrega de los suministros*

El tiempo de entrega para todos los ítems es de **60 días corridos**. Los licitadores podrán declarar tiempos de entrega de los ítems solicitados, inferiores a los tiempos de entrega indicados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

16. *Criterios de selección*

Los criterios de selección que se aplicarán a los licitadores hacen referencia a los Artículos 2.4.11.1.2 (Verificación de la capacidad financiera y económica de los licitadores o Candidatos) y 2.4.11.1.3 (Verificación de la capacidad técnica y profesional de los licitadores o de los Candidatos) de la *Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE y según las cláusulas del ANEXO VI “Criterios y principios de elegibilidad de los contratos” de la Cooperación Italiana*.

Los licitadores, serán evaluados bajo los siguientes criterios de selección, los cuales se aplicarán a todos los licitadores. En caso de ofertas presentadas por un consorcio, estos criterios de selección se aplicarán al consorcio en forma global:

- 1) Capacidad económica y financiera del candidato (basado en el punto 3 del Formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros);
 - Haber realizado ventas de equipamiento de la misma tipología, es decir similares por naturaleza, complejidad y servicios logísticos, a lo solicitado en cada ítem en que se participa, por un valor igual o superior al valor de dicho(s) ítem(s), en un periodo máximo de cinco ejercicios contables a valores actualizados, antes de la fecha de publicación de la presente licitación.
- 2) Capacidad profesional del licitador (basado en los puntos 4 y 5 del Formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros).
 - Los licitadores deberán proporcionar un registro completo de los contratos realizados durante los últimos cinco años. Los licitadores que se han establecido menos de cinco años podrán demostrar su capacidad profesional y técnica con cualquier documento que el órgano de contratación considere conveniente
- 3) Capacidad técnica del licitador (basado en los puntos 5 y 6 del Formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros).
 - Para demostrar la capacidad técnica deberá contar, de un centro de asistencia para ejecutar el servicio de mantenimiento y post-venta.

Si un operador económico no alcanza los requisitos de participación, podrá basarse en las capacidades de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tiene con ellas. Debe, en este caso, probar al Órgano de Contratación que tendrá a su disposición los recursos y medios necesarios para la ejecución del contrato, mediante un vínculo con otra empresa, que en este caso, pondrá sus recursos a disposición del licitador. Dicho vínculo entre el participante y la empresa auxiliar debe constituirse antes de la fecha de presentación de la oferta. A tal fin la oferta deberá contener una documentación válida que la respalde. Dicha empresa debe respetar las mismas normas de elegibilidad y de la nacionalidad solicitada en la presente licitación. Por último, se señala que no está permitido, bajo pena de exclusión, que la empresa auxiliar que pondrá a disposición sus recursos y medios necesarios a favor del operador económico que no tiene los requisitos para participar, participe ella misma en la licitación, ni que otra empresa goce de los servicios de la misma empresa auxiliar para participar en la licitación.

17. *Criterios de adjudicación*

El criterio de adjudicación será el precio más bajo entre las ofertas que hayan resultado



administrativamente y técnicamente conformes.

18. *Cómo obtener los documentos de licitación*

Un juego completo de los documentos de licitación se puede obtener en la oficina correspondiente del Órgano de Contratación, que está ubicada en la siguiente dirección:

Sede Estera AICS La Paz:

Dirección: Av. H. Siles, esq. Calle 10 de Obrajes

Edf. Tunupa, Of. 302

Teléfono/Fax: 2788528

El mismo se puede descargar del sitio web del Órgano de Contratación www.aicslapaz.com y de la Embajada Italiana en Bolivia www.amblapaz.esteri.it donde será publicado. Además en Italia en el sitio web de la Cooperación italiana AICS www.agenziacooperazione.gov.it. Las ofertas deben presentarse utilizando los formularios estándar de presentación de oferta que figuran en el expediente de licitación, respetando escrupulosamente sus formatos y sus instrucciones. Todos los documentos se podrán descargar de las direcciones antes mencionadas.

Los licitadores que tengan preguntas en relación a esta licitación deben enviarlas a la siguiente dirección de e-mail: licitacion@aicslapaz.com (mencionando la referencia de publicación) a más tardar 10 días antes del plazo límite para la presentación de las ofertas, indicado en el punto 11. El Órgano de Contratación comunicará sus respuestas a las preguntas, las posibles clarificaciones o *adenda*, no más tarde de los 5 días antes del vencimiento del plazo de presentación de las ofertas a las páginas web donde fueron publicados los documentos de licitación.

19. *Plazo de presentación de las ofertas*

El plazo para la presentación de las ofertas será el día **25 de abril hasta las 15:00 horas**. No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de esta fecha. Las ofertas tendrán que llegar por correo o ser entregadas en mano en sobres precintados a la siguiente dirección:

Sede Estera AICS La Paz:

Dirección: Av. H. Siles, esq. Calle 10 de Obrajes

Edf. Tunupa, Of. 302

Teléfono/Fax: 2788528

20. *Sesión de apertura de ofertas*

El día siguiente a la presentación de las ofertas a las 11:30 horas en la oficina correspondiente del Órgano de Contratación indicada al Artículo 11.

21. *Idioma del procedimiento*

Todas las comunicaciones escritas para este procedimiento de licitación y contrato deberán ser redactadas en idioma español.

22. *Fundamento jurídico*

Guía Práctica De Los Procedimientos Contractuales Para Las Acciones Exteriores De La Unión Europea ed. Enero 2016 adaptada a la donación por parte del Gobierno Italiano al Estado Plurinacional de Bolivia.